



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 082 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, 28 de septiembre de 2011

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR e IMPONER, la Condecoración "**ORDEN A LA LIBERTAD AMERICANA**", en el Grado de **GRAN CRUZ** al **Excelentísimo Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante la República del Perú, Señor ALEXÁNDER GABRIEL YAÑEZ DELEUZE,** en mérito a su alto compromiso con el desarrollo socioeconómico y cultural de la Región Ayacucho.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Otto J. Castro Mendoza
Otto J. Castro Mendoza
CONSEJERO DELEGADO

G. REG. AYACUCHO
SECRETARIA - PLENARIA

REG. IN
SECRETARIA
FORMA

01